

RESOLUCION N° 115/2025

Paraná, 14 de agosto de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley N° 11.186, se crean un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

A los fines de su paulatina cobertura, se han gestionado las adecuaciones presupuestarias correspondientes. En virtud de ello, y de lo propuesto por los Sres. Fiscales Coordinadores de las Unidades Fiscales de Paraná, Diamante, La Paz y Feliciano, Dres. **Ignacio L. M. Aramberry y Alvaro Pierola**, solicitan la asignación de un cargo de Oficial Mayor para esta Unidad Fiscal de Paraná.-

Proponen la designación en forma Interina del Agente Andrés Martín BIANCHI, DNI N° 28.490.503, quien se ha venido desempeñando como Oficial Principal Suplente en la UFI Paraná, con un notable desempeño.-

Para el cargo de Oficial Principal dejado por la Agente BIANCHI, se sugiere la designación con el

carácter de Suplente, de la Agente Melania PEIRANO, DNI Nº 25.546.351, actual Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Paraná. En el lugar de la Agente Peirano, se propone el ascenso como Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Paraná, de la Agente Mariana Soledad ARCE, DNI Nº 25.236.956, actual Escribiente Mayor Suplente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ASIGNAR UN (1) CARGO DE OFICIAL MAYOR, creados por la Ley Nº 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal de Paraná.-

2º) DESIGNAR al Sr. ANDRES MARTIN BIANCHI, DNI Nº 28.490.503, quien actualmente se desempeña como Oficial Principal Suplente de la Ufi Paraná, **como OFICIAL MAYOR INTERINO DE LA UFI DE PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR a la Sra. MELANIA PEIRANO, DNI Nº 25.546.351, actual Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Paraná, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE DE LA UFI DE PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el

retorno de su titular la Dra. Elisabet Comas, D.N.I. Nº 29.620.651, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DESIGNAR a la Sra. **MARIANA SOLEDAD ARCE, DNI Nº 25.236.956**, actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Paraná, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular la Agente María Fernanda Rios, D.N.I. Nº 26.809.635, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero...-.

5º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento poniendo en posesión de los cargos a los Agentes mencionados.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS